ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE SUMINISTRO:	Nro. SM-001-2026		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	06 de enero de 2026		
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO MEDIANTE SOLICITUD EXPRESA DE LA ESE HOSPITAL SAN JULIAN DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA		
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAN JULIAN Nit. 890981851-9		
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN NIT. 890985122-6		
VALOR	CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 190.000.000	PLAZO	ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, sin superar el 31 de diciembre de 2026
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA		

El día 06 de enero de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital San Julián de Argelia, **JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO,** ciudadano colombiano, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 70.721.569 expedida en Sonsón - Antioquia, obrando en calidad de Gerente General de **LA E.S.E. Hospital San Julián del Municipio de Argelia Antioquia**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**, y de la otra, **CLAUDIA MARIA VELEZ VELEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía número **39.443.458**, de Medellín Antioquia, quien en su calidad de Representante Legal Suplente, quien actúa en nombre y representación de la **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA - COHAN NIT. 890985122-6,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han convenido elaborar la presente acta con el fin de da r inicio a las actividades inherentes al presente contrato, suscrito el día 06 de enero de 2026.

Para constancia, se firma en el municipio de Argelia, el día 06 del mes de enero del año 2026.

JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO
Gerente E.S.E

CLAUDIA MARIA VELEZ VELEZ
Representante Legal Suplente Contratista